

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Sumapaz
Código del proyecto	2319
Nombre del proyecto	Atención a víctimas en Sumapaz
Etapas del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SUMAPAZ CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 13. Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar.			
Sector	GESTIÓN PÚBLICA			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cuidado de la vida	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Acciones de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.
	Cuidado de la vida	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	INICIATIVAS	Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.
	Cuidado de la vida	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación	FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Procesos realizados para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que promuevan su participación en diferentes escenarios.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
Encuentros ciudadanos	La comunidad poco reconoce la importancia y el significado del reconocimiento colectivo como víctimas del conflicto armado y las acciones de la mesa para la participación efectiva de las víctimas de Sumapaz inseguridad y ausencia de medidas para promover el reconocimiento como sujetos de derechos con capacidades de influencia.	fortaleciendo la memoria colectiva y la reparación social en Sumapaz, por medio de la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado mediante la creación de espacios de memoria, atención psicosocial, y formación en incidencia política y social; donde a través de conversatorios, talleres, intervenciones psicosociales y un espacio físico de memoria, se permita la reconstrucción del tejido social, visibilizar las experiencias de las víctimas y consolidar su reconocimiento como víctimas colectivas del conflicto armado en pro de avanzar en su proceso de reparación colectiva.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

La localidad de Sumapaz, ubicada al sur de Bogotá y caracterizada como el único territorio cien por ciento rural de la capital, ha sido una de las zonas más impactadas por el conflicto armado en Colombia. Este impacto se manifestó y se sigue manifestando en el tejido social fragmentado, la persecución de líderes sociales y la estigmatización de sus habitantes; a lo que se suma el fraccionamiento territorial derivado de disputas por el control militar. Estos factores no solo han exacerbado la vulnerabilidad de la comunidad sino que también han afectado profundamente su economía familiar y los roles internos de sus habitantes. La violencia generada durante el conflicto y sus consecuencias debilitó las capacidades organizativas de la población y afectó la estructura productiva de la región. Lo cual en últimas minó la generación de ingresos dejó rezagos en el desarrollo económico de los actores productivos de la región y en las oportunidades de sostenibilidad de las familias.

La falta de recursos y políticas específicas que reconozcan las condiciones de la región ha dificultado implementar procesos que permitan rescatar la memoria histórica y fomentar la paz en Sumapaz, elementos fundamentales para la reconciliación y el desarrollo territorial. En particular, existe una ausencia de procesos pedagógicos, artísticos, culturales y formativos que posibiliten la apropiación social de la memoria histórica y la reflexión sobre los hechos victimizantes. La falta de estos espacios limita la participación activa de las víctimas y la comunidad campesina en la reconstrucción de su historia, perpetuando la exclusión social y la fragmentación de la comunidad. Sin procesos que impulsen la creación de una memoria colectiva, se pierde la oportunidad de fomentar el diálogo y la reconciliación, elementos esenciales para construir una paz sostenible.

Asimismo, la carencia de acciones y espacios de diálogo que promuevan la cohesión social ha impedido la integración de víctimas, excombatientes y campesinos en el desarrollo local y territorial, así como la generación de nuevas oportunidades de sostenibilidad económica que permitan a la comunidad enfrentar los retos postconflicto. La falta de iniciativas para el fortalecimiento de habilidades y capacidades, particularmente orientadas a procesos de sostenibilidad económica, ha dejado en condiciones precarias a muchas familias, cuyas economías fueron devastadas por el conflicto, y ha debilitado los roles internos de las familias, aumentando así la exclusión y dificultando la recuperación psicosocial de los habitantes; paso fundamental para la generación de capacidades que impulsen el desarrollo productivo.

Antecedentes

Sumapaz es una localidad de históricas luchas por la defensa del territorio y el reconocimiento del campesinado como sujeto víctima de conflicto armado, situación que ha generado la estigmatización de nuestra población. Es la localidad número 20 de Bogotá D.C. y está ubicada en el extremo sur de la ciudad; se caracteriza por su vocación rural y gran extensión.

La localidad fue creada mediante acuerdo 9 de 1986 del Concejo de Bogotá, se encuentra ubicada en la cordillera oriental sobre el macizo andino de Sumapaz y hace parte del sistema de páramos regional del centro del país al extremo sur del perímetro urbano de Bogotá. El territorio está dividido por dos Unidades de Planeación Rural (UPR) la cuales a su vez tienen veredas. La UPR Río Blanco, conformada por dos corregimientos (Betania y Nazareth) posee 14 veredas; y la UPR Río Sumapaz tiene un corregimiento (San Juan) y 14 veredas. La localidad abarca el 48% del territorio rural del Distrito de Bogotá, y el mayor porcentaje de la jurisdicción del Páramo. Esta división por cuencas también es un punto de referencia para caracterizar política e ideológicamente a la localidad; cada cuenca muestra una afinidad o a las ideas liberales de la población ubicada en la Cuenca Río Blanco, o a las ideas comunistas en la cuenca del Río Sumapaz.

La población para el 2023 fue estimada en 3.825 habitantes que tienen dinámicas diversas de tránsito y habitabilidad del territorio por las múltiples fronteras del territorio; limita, al norte con la localidad de Usme, al sur con el departamento del Huila, al oriente con los municipios de Uñe, Gutiérrez y con el departamento del Meta, y al occidente con los municipios de Pasca, San Bernardo, Cabrera y Venecia. Esta ubicación geográfica la convirtió en un territorio estratégico de tránsito que la llevó a ser víctima de conflicto armado. Esta población soportó amenazas, asesinatos, minas antipersonales, desapariciones, entre otros hechos victimizantes; por tal motivo, se presenta una difícil situación al convertirse el territorio en lucha de intereses por la posesión de este. De estas dinámicas existen en el territorio de Sumapaz, víctimas de daños de orden individual, pero a su vez la comunidad sufrió daños con afectaciones de orden colectivo. A pesar de lo anterior, y pese a ser el RUV, una herramienta que permite el acceso a la oferta de asistencia, atención y reparación integral de estos daños, Sumapaz ha tenido una lucha por el reconocimiento estatal de estos daños; sin embargo, la institucionalidad, ha antepuesto condiciones de orden administrativo, sobre el reconocimiento de derechos sustanciales.

Como se relata por sus habitantes, y se expone en el recurso presentado por la localidad ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para el reconocimiento de la localidad de Sumapaz como sujeto colectivo víctima del conflicto armado en Colombia, una de las principales afectaciones del conflicto armado ha sido en los procesos organizativos, estos se vieron fuertemente afectados y disminuidos, producto de la persecución y violencia hacia líderes y lideresas sociales por parte de los distintos actores armados. (...) Se dieron hechos de gran impacto como el asesinato de tres (3) ediles liberales, como otras afectaciones a distintos líderes de este partido a manos de la guerrilla de las FARC, generando un impacto negativo en comunidades de los corregimientos de Nazareth y Betania. De igual manera, es de importancia resaltar que, respecto a la persecución política, en el territorio históricamente el Partido Comunista Colombiano ha tenido que vivir una constante y sistemática estigmatización y persecución, donde la acción violenta del Estado y grupos paramilitares a lo largo de más de 80 años lo que desarticuló varios procesos organizativos de este partido, con la muerte, persecución y judicialización a sus líderes y militantes. De igual manera, la estigmatización y persecución hacia las organizaciones sociales, la pérdida de líderes, y la gran cantidad de muertes en el conflicto armado, influyó en que muchas personas del territorio hoy en día se abstengan de participar en los espacios comunitarios y políticos por medio de represalias.

Teniendo en cuenta lo anterior, el resarcir a las víctimas hace parte del eje central del Acuerdo de paz enfatizado en el numeral 5 con el objetivo de la construcción de una paz estable y duradera y la finalización de la guerra. El goce de los derechos de las víctimas debe ser protegido y garantizado por el Estado atendiendo a los principios de universalidad, igualdad y progresividad y para efectos de resarcimiento, se tiene en cuenta las vulneraciones que debido al conflicto hubiera tenido los derechos económicos, sociales y culturales. A partir del acuerdo de paz alcanzado entre las FARC-EP y el gobierno nacional en noviembre de 2016 y del cual se desprende el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIJRNR), que emerge a propósito de la consagración del SIJRNR en el Acto Legislativo 01 de 2017. En el marco legal colombiano la reparación es un derecho de las víctimas y es deber del Estado garantizarla de manera integral, adecuada, diferenciada y efectiva (art. 18 Acto Legislativo 01 de 2017); y tiene un enfoque transformador que apunta a superar las condiciones de exclusión causadas por la victimización (Art. 13 LEA y Ley 1448 de 2011).

Así, por una parte la reparación se materializa por vía administrativa según lo dispuesto en la ley 1448 de 2011 prorrogada por la Ley 2078 de 2021, "por medio de la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, prorrogando por 10 años su vigencia", a través del régimen de condicionalidad que establece expresamente la reparación como una condición para acceder a un tratamiento penal diferencial y que implica la contribución en los comparecientes a la UBPD y a la CEV (art. 5 del AL 01 de 2017 y art. 20, 30 y 39 de la LEA); y a través del componente restaurativo tanto de las sanciones como del procedimiento en la JEP.

En el marco de lo acordado en el punto 5. Del Acuerdo Final la participación de las víctimas es un principio que deberá tenerse en cuenta en la implementación de lo acordado, en ese sentido se establece que: "La discusión sobre los derechos de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho Internacional Humanitario con ocasión del conflicto, requiere necesariamente de la participación de las víctimas por diferentes medios y en diferentes momentos". Así, lo reitera la Corte Constitucional que establece que, para lograr el objetivo de una justicia restaurativa, en el más alto nivel posible, es necesaria la participación de las víctimas. Lo que contribuye a la reconstrucción del tejido social (Sentencia C-588 de 2019 parágrafo 71.1). Es importante resaltar las recomendaciones hechas

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

por la comisión de la verdad con relación a las víctimas se hace necesaria una "reparación integral de las víctimas del conflicto armado contenidas en sentencias de órganos internacionales. En particular, en lo relacionado con actos conmemorativos, reconocimientos de responsabilidad, atención en salud física y psicosocial y las garantías de no repetición. Lo anterior, debe hacerse en concertación con las víctimas y sus organizaciones, aplicando el principio pro-víctima y los enfoques diferenciales". Con relación a la participación y a la democracia, "Al Gobierno Nacional, establecer un espacio de diálogo y concertación con las organizaciones campesinas para acordar las reformas normativas e institucionales que se consideren necesarias para garantizar el reconocimiento del sujeto campesino, su igualdad material y su participación activa y efectiva en los asuntos que les afectan. Estas reformas incluyen, entre otras, la adopción de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Campesinos, medidas para el fortalecimiento político del movimiento campesino, y campañas contra la estigmatización de sus liderazgos y organizaciones" y con relación a la paz territorial: "Al Congreso, al Gobierno nacional y autoridades territoriales, diseñar e implementar una estrategia de desarrollo territorial y sostenible para la equidad y la paz territorial para revertir las grandes desigualdades que han caracterizado históricamente la configuración de los territorios rurales y construir una relación equitativa entre el país urbano y el rural, que se fundamente en un proceso de ordenamiento territorial participativo, sostenible y multicultural que permita construir una visión de territorio y futuro compartidos, y que además: Dé cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo final de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP, especialmente aquellas sobre Reforma rural integral y sustitución de cultivos de uso ilícito, así como otras destinadas a lograr una mayor equidad como fundamento para la paz territorial Promueva relaciones de confianza entre las comunidades rurales y las instituciones del Estado. Garantice los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las poblaciones del campo; en particular el acceso a la tierra, al territorio y a los bienes y servicios públicos, en paz y en condiciones de igualdad. Garantice los enfoques diferenciales transversales e interseccionales y promueva medidas afirmativas para los pueblos étnicos, el campesinado, las mujeres, la comunidad LGBTQ+, las personas en condición de discapacidad o diversidad funcional, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la tercera edad, así como para los demás grupos y comunidades históricamente violentadas. Garantice la participación incidente de la ciudadanía, particularmente de las autoridades territoriales, los pueblos étnicos, las organizaciones sociales y las comunidades locales. Garantice la seguridad y la soberanía alimentaria de toda la población del país. Conduzca al fortalecimiento y la reconstrucción del tejido social y económico, con énfasis en las regiones más afectadas por el conflicto. Contribuya a prevenir y gestionar los conflictos socioambientales, en particular, los derivados de las actividades de megaminería, hidrocarburos, explotación forestal, agroindustria, megainfraestructura y ganadería extensiva, entre otras economías extractivas, de gran escala o intensivas en el uso de tierras y territorios. Esto implica una amplia discusión sobre los usos adecuados de los territorios y sus condiciones, de tal manera que se entienda el fortalecimiento económico y productivo desde su necesaria compatibilidad con el cuidado ambiental y el bienestar de las comunidades locales. Atienda los efectos del conflicto armado y de las actividades económicas legales e ilegales sobre la degradación ambiental y el cambio climático, a través de acciones encaminadas a su contención, a la protección y el cuidado de los ecosistemas, del agua y de la tierra como bienes fundamentales para el interés general y el bien común, y a impedir nuevos ciclos de violencia alrededor de recursos y territorios. Incluya las recomendaciones relativas a justicia, seguridad y participación política de las comunidades rurales".

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La localidad de Sumapaz actualmente es uno de los territorios reconocidos como víctima colectiva del conflicto armado en Colombia. Este reconocimiento fue formalizado mediante la Resolución No. 2020-29324_2 del 25 de octubre de 2023, y notificado oficialmente el 10 de marzo de 2024 por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Si bien este reconocimiento evidencia la importancia de la participación activa de la comunidad sumapaceña en los procesos de reparación, persisten condiciones adversas que dificultan la consolidación de procesos efectivos de reconciliación y restauración social.

Según el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado (ODVCA), hasta el 31 de marzo de 2024, Bogotá registraba un total de 380.760 víctimas del conflicto armado. Durante el primer trimestre de 2024, 8.252 nuevas víctimas llegaron a la ciudad, mientras que 5.322 abandonaron el territorio. En este contexto, Sumapaz reportó la existencia de 141 víctimas del conflicto, equivalente a una tasa de 36 víctimas por cada mil habitantes. Estos datos reflejan que, a pesar del reconocimiento oficial como víctima colectiva, Sumapaz enfrenta serias dificultades que continúan afectando a su población y perpetuando escenarios de desplazamiento y vulnerabilidad.

Las cifras evidencian una realidad persistente de dificultades estructurales que afectan tanto la implementación de políticas de reparación como la reconstrucción del tejido social en la localidad. La ausencia de procesos participativos efectivos, el riesgo constante de repetición del conflicto y las condiciones de desplazamiento siguen presentes, afectando el bienestar de la comunidad y su derecho a vivir en paz.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Las y los habitantes de la localidad de Sumapaz, entendiendo a la localidad como sujetos de reparación colectiva víctima del conflicto armado.	4021,0	Habitantes de los 3 corregimientos de la localidad de Sumapaz	Habitantes	Cálculos de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS con base en las proyecciones de población del DANE (2023)

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Comunidad habitante de la localidad	Beneficiario	Resignificar sus vivencias de la comunidad sumapaceña, transformando el dolor en fuerza para la construcción de una paz duradera. A través de la reconstrucción del tejido social	Participar activamente en las diferentes actividades que permitan fortalecer los procesos de construcción de paz, fomentar el fortalecimiento de las organizaciones contribuyendo así al tejido social.
2	Organizaciones (MESA DE VÍCTIMAS)	Cooperante	Apalancar y acompañar todos los procesos que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y la construcción de paz en la localidad, fortalezca la participación comunitaria.	Generar espacios de apoyo, diálogo y participación activa, que promuevan la reconciliación y el desarrollo de todos los procesos de construcción de paz
3	ENTIDADES (Personería, consejo)	Cooperante	Acompañar todos los procesos de defensa de los derechos de las víctimas, asegurándonos de que sus garantías y derechos sean respetados y protegidos	Velar por el buen desarrollo de las actividades que fortalezcan el tejido social, por medio de espacios propicios en la comunidad. A través de la supervisión y el apoyo a iniciativas que promuevan la reconciliación
4	ASOJUNTAS, JAL	Cooperante	Apoyar desde la misionalidad de la misma las acciones establecidas en pro de fortalecer los procesos comunitarios	Convocar y fortalecer la asistencia comunitaria a los diferentes procesos por medio de la articulación local con las JAC y las diferentes instancias

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer los procesos pedagógicos, artísticos, culturales y formativos orientados a la apropiación social de la memoria histórica, la verdad y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en la localidad de Sumapaz, promoviendo la construcción de paz, la reconciliación, la sostenibilidad económica y territorial mediante la participación activa de la comunidad, el desarrollo de habilidades y la integración local.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Desarrollar iniciativas de integración local que fomenten la participación activa de las diferentes organizaciones en la planeación de proyectos comunitarios
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Capacitar a la población víctima del conflicto en el desarrollo de competencias y conocimientos sobre sus derechos y deberes, fomentando la creación de espacios de diálogo y colaboración con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de fortalecer la cohesión social y contribuir a la gobernanza y el desarrollo social en el territorio.
3	INICIATIVAS	Desarrollar jornadas de formación y capacitación en prácticas artísticas y culturales que permitan a la comunidad apropiarse de la memoria histórica, facilitando la expresión creativa y el intercambio de experiencias para la construcción de paz y la reconciliación.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

Este proyecto integral responde a las necesidades de las comunidades campesinas de Sumapaz en su proceso de reparación colectiva, buscando fortalecer su identidad, el conocimiento de sus derechos y sus habilidades de autogestión. Sumapaz, como territorio de paz y memoria, requiere intervenciones que no solo permitan a los campesinos preservar sus tradiciones y conocimientos, sino también construir una economía sostenible y una comunidad cohesionada, capaz de enfrentar los desafíos del desarrollo territorial. En este contexto, la reparación colectiva implica un proceso profundo de sanación social, reconstrucción del tejido comunitario y reconocimiento de los derechos fundamentales de los campesinos, fortaleciendo su rol como actores clave en la reconstrucción del país. Este proyecto articula tres ejes de acción esenciales: el reconocimiento y la defensa de los derechos campesinos, el desarrollo de habilidades para la gestión de proyectos con enfoque comunitario, y el fortalecimiento de la identidad cultural y la cohesión social a través de círculos de diálogo intergeneracional. Estos ejes no solo buscan responder a las necesidades inmediatas de la población, sino también contribuir a la construcción de un futuro común basado en el respeto mutuo, la inclusión y el empoderamiento colectivo.

Objetivos del Proyecto Integral:

Reconocimiento y Empoderamiento de los Derechos del Campesinado:

Este objetivo se centra en capacitar a los campesinos de Sumapaz para que comprendan, defiendan y ejerzan sus derechos en el marco de la Constitución Nacional, la reforma agraria y los Acuerdos de Paz. El propósito es empoderar a la comunidad campesina para que tenga una participación informada, activa y efectiva en los procesos de toma de decisiones que afecten sus vidas y su territorio. A través de dos encuentros por cuenca, se promoverá el conocimiento de los derechos del campesinado y se fortalecerá el liderazgo comunitario, capacitando a los participantes en la articulación de sus demandas y necesidades en distintas instancias institucionales. Este proceso busca que la comunidad pueda ejercer su derecho a la participación política, social y económica, generando una interlocución efectiva con las autoridades locales y nacionales. Además, se promoverá un enfoque de gobernanza inclusiva, en la cual las instituciones y la comunidad trabajen juntas para garantizar el respeto y reconocimiento de los derechos del campesinado.

Capacitación en Gestión de Proyectos y Desarrollo de Habilidades:

Con el fin de fortalecer el liderazgo local y la autogestión, el proyecto ofrecerá formación práctica en gestión de proyectos, enfocándose en el diseño, ejecución y evaluación de propuestas culturales, productivas y de fortalecimiento comunitario. Esta capacitación permitirá a los campesinos formular y presentar proyectos viables que respondan a sus necesidades locales, especialmente en áreas relacionadas con la cultura, la agricultura sostenible y el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria. Al proporcionar herramientas de planificación, gestión de recursos y evaluación, se busca que los campesinos adquieran las competencias necesarias para acceder a fondos y apoyos específicos, promoviendo la sostenibilidad económica y la creación de una economía local resiliente. Además, la formación fomentará la creación de redes de colaboración entre las comunidades de Sumapaz, consolidando el papel de la región como un actor proactivo en la preservación de su identidad cultural y el desarrollo sostenible.

Fortalecimiento de la Identidad y Cohesión Social mediante Círculos de Diálogo Intergeneracional:

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

COMPONENTE 1

Nombre

ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>VIGENCIA 2025, los Círculos de Diálogos locales e Intergeneracionales para la Construcción de Paz</p> <p>Objetivo General del Proceso: El proceso busca Promover acciones mediante círculos intergeneracionales de construcción de paz con la comunidad de Sumapaz que posibilite recoger la memoria histórica de las actividades económicas de las veredas, identifiquen y fortalezcan emprendimientos existentes y generen un entorno propicio para el desarrollo de nuevas iniciativas, lo cual permitirá que los niños, niñas y adolescentes se involucren en la promoción de la paz y de iniciativas comunitarias como medidas de reparación que organicen y fortalezcan a las familias y sus emprendimientos.</p> <p>Características del Proceso:</p> <p>Intergeneracionalidad: - Inclusión de Todos los grupos etarios : El proceso implica la participación con activa con enfoque diferencial de diferentes generaciones, fomentando el diálogo entre jóvenes, adultos y ancianos. Esto permite el intercambio de experiencias, saberes y valores, esenciales para construir un sentido de comunidad que represente el campesinado - Creación de Espacios de Escucha: Se establecen espacios donde cada grupo etario puede expresar sus vivencias y perspectivas sobre la actividad económica de la vereda y la historia local, generando un ambiente de respeto, reconocimiento por la cultura y las tradiciones</p> <p>Recopilación de Memoria Histórica. - Investigación Activa: Los participantes indagan sobre la historia económica de la vereda a través de entrevistas, narraciones orales y documentación visual, creando un archivo colectivo de la memoria. - Generación de un Mapa de Memorias: Se construye un "mapa de memorias" que visualiza los puntos clave de la historia económica, lo que sirve como referencia para entender el contexto actual y futuro.</p> <p>Fortalecimiento de Emprendimientos - Identificación de Emprendimientos Actuales: Los participantes conocen y analizan los emprendimientos existentes en la vereda, discutiendo sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. - Apoyo a Nuevos Proyectos: Se fomenta la creación de nuevas iniciativas productivas, alentando a los jóvenes a desarrollar ideas innovadoras que respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.</p> <p>Enfoque en la Formación - Detección de Necesidades Formativas: A través del diálogo, se identifican las áreas en las que los emprendedores necesitan capacitación (por ejemplo, marketing, gestión financiera, producción sostenible). - Desarrollo de Programas de Capacitación: Se estructuran programas formativos específicos que integren tanto a los emprendedores existentes como a los nuevos, asegurando que los conocimientos se transmitan de generación en generación.</p> <p>Fortalecimiento de Valores de Paz en Niños y Niñas - Involucramiento Activo: Los niños y niñas participan en el proceso, lo que les brinda la oportunidad de aprender sobre la historia de su comunidad y de desarrollar un sentido de pertenencia. - Fomento de Iniciativas Comunicativas: Se promueve la creación de proyectos comunicativos (mural, periódico comunitario, etc.) donde los niños y niñas pueden compartir sus aprendizajes y compromisos con la paz, fomentando la participación activa en el desarrollo de su comunidad.</p> <p>Medidas de Reparación y Cohesión Familiar - Organización Familiar: Se busca organizar a las familias en torno a sus emprendimientos, creando redes de apoyo que fortalezcan la cohesión social y el tejido familiar. - Reconocimiento de Historias Compartidas: Al documentar y compartir las historias económicas y de vida, se contribuye a la reparación simbólica y emocional, promoviendo un entorno de confianza y cooperación.</p> <p>Desarrollo del Proceso El proceso se lleva a cabo en varias fases: - Fase de Preparación: Reuniones iniciales para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la memoria histórica y el diálogo intergeneracional. - Identificación de facilitadores que guiarán los círculos de diálogo. - Fase de Ejecución: Realización de los círculos de diálogo en diferentes momentos, enfocados en la recopilación de memorias, identificación de emprendimientos y desarrollo de ideas. - Creación de grupos de trabajo para fortalecer los emprendimientos y definir necesidades formativas. - Fase de Evaluación y Cierre: Reflexión colectiva sobre los aprendizajes obtenidos y los compromisos adquiridos. - Presentación de un informe que documente el proceso, los resultados y las propuestas de acción futura.</p> <p>Elementos : - 4 Nodos veredales - Capital Humano (equipo interdisciplinar) - Espacios veredales para el desarrollo de las actividades - Jornada de servicios enfocada a la formalización de los emprendimientos - Transporte - Avituallamiento y demás elementos</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	44659	Sostenibilidad y Tejido Social Para la Paz	Imaginemos lo local	fortalecer el tejido social y la reconciliación en Sumapaz mediante la reactivación económica para mejorar las condiciones de vida de la comunidad, con un enfoque diferencial, territorial y poblacional. Se desarrollará en ambas cuencas identificando iniciativas existentes; focalizando nuevas unidades productivas, el diseño de un plan de trabajo participativo, la entrega de insumos técnicos y humanos (asesoría jurídica y psicosocial), y un encuentro final para compartir experiencias y sabidurías. El proceso será monitoreado en tres líneas: base, seguimiento y evaluación, promoviendo la inclusión y la transferencia de conocimientos a las nuevas generaciones, con acciones individuales y colectivas que fortalezcan la cohesión social y la sostenibilidad comunitaria.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad rural	3 corregimientos - 28 veredas de la localidad de Sumapaz	San Juan de Sumapaz, La unión, Capitolio, Chorreras, Concepción, El Toldo, Lagunitas, Las Vegas, San Antonio, San José, Santo Domingo, Tunel Alto, Nueva Granada y Tunel Bajo El Raizal, Betania Istmo, Laguna Verde, Las Palmas, Nazareth, Las Sopas, Las Animas, Las Auras, Los Ríos, Peñalía, Santa Rosa Alta, Santa Rosa Baja, Tabaco y Taquecitos.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la localidad de Sumapaz	4021	4111	4193	4270

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Dado el reconocimiento de Sumapaz como sujeto de reparación colectiva, formalizado mediante la Resolución No. 2020-29324_2 del 25 de octubre de 2023 por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y notificado oficialmente el 10 de marzo de 2024, se busca que este proceso esté dirigido a toda la comunidad sumapaceña. Esto permitirá fomentar la apropiación y participación activa de todos sus miembros en los procesos de reparación, garantizando así que cada voz sea escuchada y cada experiencia valorada. Este enfoque inclusivo es fundamental para construir un entorno que favorezca la reconciliación y la recuperación social, propiciando un desarrollo sostenible y cohesionado.

COMPONENTE 2

Nombre

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

<p>VIGENCIA 2025: Para el 2025, fortalecimiento de los Derechos del Campesinado en la Localidad 20 de Sumapaz</p> <p>Descripción General: Este proyecto tiene como objetivo el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos del campesinado en la Localidad 20 de Sumapaz. A través de un enfoque integral, que busca empoderar a las comunidades campesinas para que conozcan sus derechos y deberes, reconstruyan su identidad como población campesina y establezcan un diálogo efectivo con diversas instancias gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>Justificación: La comunidad campesina en Sumapaz enfrenta desafíos significativos relacionados con el reconocimiento de sus derechos, la falta de conocimiento sobre sus deberes, y la necesidad de construir una identidad sólida en el contexto de la reforma agraria y los Acuerdos de Paz. Es esencial proporcionar herramientas y recursos que permitan a estas comunidades gestionar sus territorios de manera efectiva y promover su participación activa en los procesos de toma de decisiones que les afectan.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y promover los derechos del campesinado - Empoderar jurídicamente a la comunidad para que conozca sus derechos y deberes, fomentando un sentido de identidad y pertenencia como población campesina. - Facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre comunidades campesinas de diferentes territorios, fortaleciendo su liderazgo y participación. - Generar capacidades de gestión que permitan a la comunidad apropiarse del territorio y mejorar su interlocución con diferentes instancias. <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación sobre Derechos del Campesinado: - Realizar dos capacitaciones por cuenca, enfocadas en los derechos del campesinado. Estas sesiones incluirán materiales informativos, charlas y dinámicas participativas que fomenten el entendimiento de estos temas. - Intercambio Cultural y de Derechos: - Facilitar intercambios con comunidades de otros territorios para compartir experiencias, prácticas y conocimientos relacionados con los derechos del campesinado y su implementación en la vida cotidiana. Estos intercambios contribuirán a la reconstrucción de la identidad y la cohesión social. - Transformación de realidades a través de la palabra: Organizar encuentros periódicos (juntanzas) por cuenca donde se fortalezcan los conocimientos sobre derechos, reforma agraria y Acuerdos de Paz. Se fomentará el liderazgo local, la participación activa de los campesinos y la generación de propuestas para la gestión de sus territorios. - Desarrollo de Herramientas de Gestión: Crear y distribuir materiales de apoyo que contengan información sobre los derechos y deberes del campesinado, así como guías sobre cómo gestionar proyectos y dialogar con instancias gubernamentales. Esto incluirá herramientas prácticas que ayuden a los líderes locales a gestionar iniciativas en sus comunidades. <p>Manejo del Enfoque Diferencial: Realizar una evaluación periódica de las actividades y el impacto del proyecto en la comunidad, ajustando las estrategias según los resultados y las necesidades emergentes. Es importante mencionar que todas las actividades del proyecto contemplen el enfoque diferencial, atendiendo a las diversas realidades y necesidades de los grupos dentro de la comunidad, incluyendo mujeres, jóvenes y poblaciones en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Revisión y Evaluación del Proyecto: Realizar una evaluación periódica de las actividades y el impacto del proyecto en la comunidad, ajustando las estrategias según los resultados y las necesidades emergentes.</p> <p>Conclusión: El proyecto "Fortalecimiento de los Derechos del Campesinado en la Localidad 20 de Sumapaz" busca empoderar a la comunidad campesina a través del conocimiento, la identidad y la gestión de sus derechos, promoviendo un desarrollo integral y sostenible que favorezca la paz y la reconciliación. Al fortalecer la capacidad de los campesinos para gestionar su territorio, se contribuirá al bienestar de la comunidad y a la construcción de una sociedad más equitativa.</p> <p>Elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avituallamiento - Transporte - Capital humano interdisciplinar - Articulación interinstitucional que permita desarrollar encuentros

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	44660	Sumapaz se Fortalece Para la Paz	Imaginemos lo local	Realizar actividades organizadas por todos veredales, comenzando con la identificación de instancias de participación, víctimas y personas en proceso de reincorporación para fortalecer su incidencia. Se llevarán a cabo encuentros participativos en espacios comunitarios, donde se coordinarán acciones relacionadas con la Ley de Víctimas, la verdad, la justicia y la reparación. Además, se articularán esfuerzos para conmemorar el Día de las Víctimas del Conflicto Armado y establecer el Día de la No Violencia, promoviendo la cohesión social y posicionando a Sumapaz como un referente de paz. Las acciones incluirán talleres, mesas de trabajo y jornadas comunitarias, con enfoque participativo y coordinación directa con la institucionalidad.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad rural	3 corregimientos - 28 veredas de la localidad de Sumapaz	San Juan de Sumapaz, La unión, Capitolio, Chorreras, Concepción, El Toldo, Lagunitas, Las Vegas, San Antonio, San José, Santo Domingo, Tunal Alto, Nueva Granada y Tunal Bajo El Raizal, Betania Istmo, Laguna Verde, Las Palmas, Nazareth, Las Sopas, Las Animas, Las Auras, Los Ríos, Peñalosa, Santa Rosa Alta, Santa Rosa Baja, Tabaco y Taquecitos.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
habitantes de la localidad de Sumapaz	4021	4111	4193	4270

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Dado el reconocimiento de Sumapaz como sujeto de reparación colectiva, formalizado mediante la Resolución No. 2020-29324_2 del 25 de octubre de 2023 por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y notificado oficialmente el 10 de marzo de 2024, se busca que este proceso esté dirigido a toda la comunidad sumapaceña. Esto permitirá fomentar la apropiación y participación activa de todos sus miembros en los procesos de reparación, garantizando así que cada voz sea escuchada y cada experiencia valorada. Este enfoque inclusivo es fundamental para construir un entorno que favorezca la reconciliación y la recuperación social, propiciando un desarrollo sostenible y cohesionado.

COMPONENTE 3

Nombre

INICIATIVAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>VIGENCIA 2025: Para el 2025, la Capacitación y Formación en Gestión de Proyectos para el Fortalecimiento de Liderazgos en Comunidades Campesinas</p> <p>Descripción General: El proyecto "Capacitación y Formación en Gestión de Proyectos para el Fortalecimiento de Liderazgos en Comunidades Campesinas" busca empoderar al campesinado a través de la adquisición de habilidades en la gestión y formulación de proyectos. Se promoverá la creación de proyectos enlazados por cuencas que respondan a las necesidades de la comunidad, fortaleciendo su capacidad organizativa, fomentando un sentido de pertenencia e identidad, fomentando el fortalecimiento del tejido social y la realización de ejercicios de memoria colectiva</p> <p>Justificación: Las comunidades campesinas a menudo carecen de las habilidades y conocimientos necesarios para gestionar proyectos que fortalezcan su desarrollo social, cultural y económico respondientes a un proceso de reconciliación local; al capacitar al campesinado en la gestión de proyectos, se espera que puedan identificar y aprovechar recursos, promover la participación activa de la comunidad, y asegurar el sostenimiento de sus iniciativas en el tiempo</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades en formulación y gestión de proyectos Inter veredales entre el campesinado y las diferentes organizaciones campesinas. - Fortalecer el liderazgo local mediante la creación de espacios de participación y decisión en la gestión de proyectos. - Promover la elaboración de proyectos que respondan a las necesidades y realidades locales, fomentando el sentido de pertenencia y la cohesión social. - Establecer redes de colaboración entre comunidades para compartir experiencias, recursos y mejores prácticas en la gestión de proyectos. - Generar articulaciones con entidades de orden distrital y nacional <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de Necesidades: Realizar un diagnóstico participativo para identificar las necesidades y desafíos que enfrentan las comunidades en la gestión de proyectos. - Talleres de Capacitación: Organizar una serie de talleres donde se enseñen los principios básicos de la gestión de proyectos, incluyendo la identificación de problemas, formulación de objetivos, diseño de actividades, elaboración de presupuestos y evaluación de resultados. - Elaboración de Proyectos: Facilitar sesiones de trabajo en grupo donde los participantes, guiados por facilitadores, desarrollen proyectos específicos que aborden las necesidades identificadas en el diagnóstico. Estos proyectos deben estar relacionados con iniciativas artísticas, culturales, agrícolas o de desarrollo comunitario; reconociendo la memoria histórica del territorio - Mentoría y Asesoramiento: Proporcionar mentoría a los grupos de trabajo en la elaboración de sus proyectos, asegurando que cada iniciativa sea viable y sostenible. Esto incluirá revisiones periódicas y asesorías personalizadas. - Presentación y Validación de Proyectos: - Organizar un evento en el que los participantes presenten sus proyectos a un panel de expertos y representantes de organizaciones que puedan ofrecer financiamiento o apoyo. Se fomentará la retroalimentación constructiva para mejorar los proyectos. <p>Construcción de memoria: Generar material audiovisual que sirva como guía para la formulación de los diferentes proyectos a la vez que se recoge la memoria de lo desarrollado en los diferentes espacios y fases.</p> <p>El proyecto y Formación en Gestión de Proyectos para el Fortalecimiento de Liderazgos en Comunidades Campesinas" es una oportunidad para empoderar a las comunidades a través del conocimiento y la práctica en la gestión de proyectos. Al proporcionarles herramientas para la formulación y ejecución de sus propias iniciativas, se promoverá el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de la identidad cultural en el contexto rural.</p>

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Identidad cultural en el contexto rural.

- Elementos :
- Capital Humano (grupo interdisciplinar)
 - Espacios veredales para el desarrollo de las actividades
 - Kit de papelería
 - Transporte
 - Avituallamiento
 - y demás elementos

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025	44658	Memorias de Sumapaz: Juntanza comunitaria para la Reconstrucción de la Memoria	Imaginemos local	Construir proceso de memoria histórica en la localidad de Sumapaz que permita resignificar los efectos del conflicto armado en la comunidad, resaltando al campesinado, reconociendo las vivencias y el sufrimiento de las víctimas, al tiempo que se destacan los esfuerzos de la comunidad para sobreponerse y reconstruir su tejido social, fomentando la reconciliación y el fortalecimiento de su identidad en la localidad de Sumapaz por medio de herramientas como mapeo del territorio, talleres participativos que incluirán momentos de diálogo y reflexión (para integrar perspectivas diversas mientras se fomenta el sentido de pertenencia comunitaria) y recorridos simbólicos por cada una de las cuencas

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	Localidad rural	3 corregimientos	San Juan de Sumapaz, La Unión, Capitolio, Chorreras, Concepción, El Toldo, Lagunitas, Las Vegas, San Antonio, San José, Santo Domingo, Tunal Alto, Nueva Granada y Tunal Bajo El Raizal, Betania Istmo, Laguna Verde, Las Palmas, Nazareth, Las Sopas, Las Animas, Las Auras, Los Rios, Peñalisa, Santa Rosa Alta, Santa Rosa Baja, Tabaco y Taquecitos.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Habitantes de la Localidad de Sumapaz	4021	4111	4193	4270

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Dado el reconocimiento de Sumapaz como sujeto de reparación colectiva, formalizado mediante la Resolución No. 2020-29324_2 del 25 de octubre de 2023 por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y notificado oficialmente el 10 de marzo de 2024, se busca que este proceso esté dirigido a toda la comunidad sumapaceña. Esto permitirá fomentar la apropiación y participación activa de todos sus miembros en los procesos de reparación, garantizando así que cada voz sea escuchada y cada experiencia valorada. Este enfoque inclusivo es fundamental para construir un entorno que favorezca la reconciliación y la recuperación social, propiciando un desarrollo sostenible y cohesionado.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer los procesos pedagógicos, artísticos, culturales y formativos orientados a la apropiación social de la memoria histórica, la verdad y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en la localidad de Sumapaz, promoviendo la construcción de paz, la reconciliación, la sostenibilidad económica y territorial mediante la participación activa de la comunidad, el desarrollo de habilidades y la integración local.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ		
Objetivo Especifico				
Desarrollar iniciativas de integración local que fomenten la participación activa de las diferentes organizaciones en la planeación de proyectos comunitarios				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Acciones de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Servicio de apoyo financiero para la construcción de Escenarios de paz, convivencia ciudadana e inclusión social	4
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	N/A	N/A	

OBJETIVO 2

OBJETIVO 2	Componente	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		
Objetivo Especifico				
Capacitar a la población víctima del conflicto en el desarrollo de competencias y conocimientos sobre sus derechos y deberes, fomentando la creación de espacios de diálogo y colaboración con entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de fortalecer la cohesión social y contribuir a la gobernanza y el desarrollo social en el territorio."				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	Procesos realizados para el fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes que promuevan su participación en diferentes escenarios.	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	8
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	N/A	N/A	
---	--	-----	-----	--

OBJETIVO 3

Componente

INICIATIVAS

Objetivo Especifico				
Desarrollar jornadas de formación y capacitación en prácticas artísticas y culturales que permitan a la comunidad apropiarse de la memoria histórica, facilitando la expresión creativa y el intercambio de experiencias para la construcción de paz y la reconciliación.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	4
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Desarrollar 81 procesos de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá	N/A	

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ			\$ 302.910.000	\$ 426.130.948	\$ 438.537.814
		transporte	\$ 41.539.491			
		cps	\$ 132.320.000			
		bolsa logistica	\$ 46.680.000			
		asa de la memoria	\$ 103.000.000			
Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		\$ 29.773.560	\$ 208.065.000	\$ 213.065.474	\$ 219.268.907
		transporte	\$ 25.725.000			
		bolsa logistica	\$ 32.000.000			
		formulación bustos	\$ 40.000.000			
Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	INICIATIVAS			\$ 215.600.000	\$ 213.701.490	\$ 219.923.441
		transporte	\$ 39.497.348			
		cps	\$ 138.600.000			
		bolsa logistica	\$ 31.400.000			
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 660.535.397	\$ 726.575.000	\$ 852.897.912	\$ 877.730.161
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 3.117.738.470

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De calendario	Cumplimiento del cronograma	Probable	Moderado	Retrazo en el cumplimiento de lo generado	Preparación de posibles fechas alternas.
Productos	De calendario	Cumplimiento del cronograma	Probable	Moderado	Retrazo en el cumplimiento de los productos	Preparación de posibles fechas alternas.
Actividades	De calendario	Cumplimiento del cronograma	Probable	Moderado	Retrazo en el cumplimiento de las actividades	Preparación de posibles fechas alternas.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados

Este proyecto integral responde a las necesidades de las comunidades. Sumapaceña en su proceso de reparación colectiva, buscando fortalecer su identidad, el conocimiento de sus derechos y sus habilidades de autogestión. Sumapaz, como territorio de paz y memoria, requiere intervenciones que permitan a los campesinos no solo preservar sus tradiciones y conocimientos, sino también construir una economía sostenible y una comunidad cohesionada, capaz de enfrentar los desafíos del desarrollo territorial. Para ello, el proyecto articula tres ejes de acción fundamentales: el reconocimiento de los derechos campesinos, el desarrollo de habilidades para la gestión de proyectos y el fortalecimiento de la identidad a través de círculos de diálogo intergeneracional.

En conclusión, el objetivo final de este proyecto es empoderar y fortalecer el tejido social de la comunidad, otorgándole las herramientas necesarias para convertirse en protagonista de su propio desarrollo y en defensores activos de su territorio. La articulación entre derechos, habilidades de gestión y preservación de la memoria histórica permitirá construir una comunidad consciente y comprometida con la construcción de paz, el bienestar colectivo y la sostenibilidad a largo plazo, apostándole así a seguir construyendo paz en Sumapaz.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Los proyectos formulados y ejecutados deben incorporar enfoques transversales de inclusión, interseccionalidad, derechos humanos, género, territorialidad y perspectiva poblacional. Estos lineamientos buscan garantizar la equidad, sostenibilidad y pertinencia de las intervenciones, reconociendo las características rurales del territorio y las múltiples condiciones sociales, culturales y económicas de su población. Además, se deben alinear con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la eliminación de todas las formas de violencia basada en género.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	John Mauricio Linares	Correo electrónico:	john.linares@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	John Mauricio Linares	Correo electrónico:	john.linares@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	María Camila Ramírez Quiñonez	Correo electrónico:	mramirezq1996@gmail.com

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	30/10/2024	Se avanzó en los siguientes puntos: 4. Identificación del problema o necesidad 5.
2	25-mar-25	Revisión general, 02. descripción del universo, Numeral 3. iniciativas ciudadanas
3	9/10/2025	Traslado presupuestal
4	25/11/2025	Actualización flujo financiero de acuerdo al POAI 2026
5	19/12/2025	Traslado de recursos entre metas y Anexo texto en numeral 11 - equipo mujer
6	23/12/2025	Recorte presupuestal 2025
7	16/01/2026	Ajuste presupuesto comprometido 2025.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

